



*Universidad Nacional
de Villa María*

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

VILLA MARÍA, 19 OCT 2018

VISTO:

El presente Expediente Administrativo EXP-NVM: 0001217/2018, caratulado "BECAS DE POSGRADO 2018", tramitado por el Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, y,

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 12/20 del presente Expediente obra la Disposición N° 02/2018 del Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, Dr. Jorge ANUNZIATA, por medio de la cual se efectúa la Convocatoria a la presentación de solicitudes para el otorgamiento de Becas de Posgrado para el año 2018.

Que, a través de la Resolución N° 024/2010 del Consejo Superior se aprobó el nuevo "REGLAMENTO DE BECAS DE POSTGRADO".

Que, a fs. 21/30 de las presentes actuaciones administrativas obran los antecedentes de la Convocatoria para las Becas de Posgrado 2018.

Que, a fs. 31/39 del presente Expediente obran las Actas N° 05/2018 y N° 06/2018 del Consejo Asesor de la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, por medio de las cuales se aprueba el otorgamiento de BECAS DE POSGRADO, para el año 2018, y en sus Anexos se especifican los beneficiarios de dichas Becas.

Que, a fs. 41/42 obra el Memo N° 064/18, de fecha 3 de Octubre de 2018, suscripto por el Director del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María, por medio del cual solicita la elaboración de la Resolución aprobatoria para el otorgamiento de las Becas de Posgrado año 2018.

Que, esta instancia administrativa considera oportuno otorgar las referidas BECAS a los beneficiarios



*Universidad Nacional
de Villa María*

que se detallan en el Anexo único de la presente Resolución.

Que, el monto total para la liquidación y pago de las referidas BECAS asciende a la suma total de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIEN CON 00/100 (\$ 397.100,00.-).

Que, existe presupuesto para el pago de Becas de Posgrado, año 2018, ello en los términos de la Factibilidad N° 539/2018 y NUI N° 518/2018 emitidos por la Dirección General de Presupuesto de esta Universidad, obrantes a fs. 44/45 del presente Expediente.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 17 del Estatuto General de la Universidad Nacional de Villa María,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.-

OTORGAR BECA DE POSGRADO, para el año 2018, a los beneficiarios que se consignan en el ANEXO único que forma parte integrante de la presente Resolución Rectoral.-

ARTÍCULO 2°.-

AUTORIZAR a la Secretaría Económica a efectuar la liquidación y pago de las referidas BECAS.-

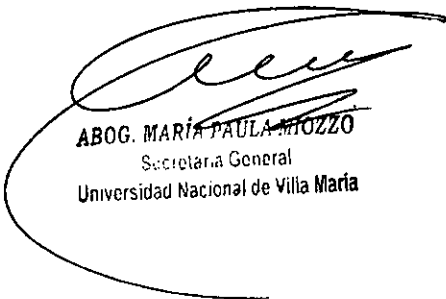
ARTÍCULO 3°.-

ESTABLECER que las erogaciones que implique el cumplimiento de la presente se imputen en las partidas presupuestarias específicas para la citada actividad, correspondientes al Instituto de Investigación de la Universidad Nacional de Villa María.-

ARTÍCULO 4°.-

Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 838


ABOG. MARÍA PAULA TROZZO
Secretaría General
Universidad Nacional de Villa María


Abog. LUIS A. NEGRETTI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MARIA

**ANEXO único
RESOLUCIÓN RECTORAL Nº**

838

BECAS DE POSGRADO 2018

Nº	IAP	Postulante	DNI	Director de Beca	Carrera	Universidad	Importe Beca
1	Bás	CALVO Estefanía	31.062.653	POCHULÚ Marcel David	Maestría en Procesos Educativos Mediados por Tecnología	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 18.000,00
2	Bás	CAPELLO María Ingrid de Lourdes	27.511.492	AGUIRRE Gabriela Edith	Doctorado en Ciencias mención Agroalimentos	Universidad Nacional de Villa María	\$ 2.000,00
3	Bás	FERNANDEZ Elina del Valle	36.886.625	CABRERA Gabriela Pilar	Maestría en Estadística Aplicada	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 18.000,00
4	Bás	LAMBERTI Maximiliano José	33.385.443	BONETTO César Celestino	Maestría en Microbiología con Orientación en Investigación en Salud Humana	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 9.400,00
5	Bás	LÓPEZ Julia María	35.581.056	BONETTO César Celestino	Maestría en Microbiología con Orientación en Investigación en Salud Humana	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 9.000,00
6	Bás	RANGONE Aldo Fernando	29.940.405	BONADEO Elena	Maestría en Ciencias Agropecuarias	Universidad Nacional de Río Cuarto	\$ 8.000,00
7	Hum	BERSIA María Lucía	30.782.231	MUSSETTA Mariana Alejandra	Maestría en Culturas y Literaturas Comparadas	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 18.000,00
8	Hum	CUVIELLO Luciano Paulo	31.300.161	GALLO Cristina Yolanda	Maestría en Estudios Latinoamericanos	Universidad Nacional de Villa María	\$ 18.000,00
9	Hum	HEREDIA Ana Verónica	31.128.643	ROMERO Adrián Jesús	Doctorado en Ciencias Sociales	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	\$ 25.000,00
10	Hum	TYMOSZCZUK Mauro Joel	30.507.505	MARTÍNEZ Fabiana	Doctorado en Artes	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 15.700,00
11	Soc	BORETTI Nicolás	24.158.052	LUQUE Gustavo Adolfo Martín	Maestría en Dirección de Negocios	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Villa María	\$ 13.500,00
12	Soc	CALDERÓN Fabiana Rosana	20.600.777	IRUSTA Silvina Mercedes	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	\$ 25.000,00
13	Soc	CASELLA Noelia Belén	34.965.701	TRUCCO Onelio Domingo Lucio	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	\$ 25.000,00
14	Soc	CEBALLOS Claudia Esther	28.065.088	MARTÍNEZ Fabiana	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	\$ 25.000,00

*Universidad Nacional
de Villa María*





15	Soc	GAROFANI Diego Patricio	30.771.935	CORRADINI Mariana Carola	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	\$ 25.000,00
16	Soc	JULIÁN Diego	30.090.101	CORRADINI Mariana Carola	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	\$ 25.000,00
17	Soc	MAGLIANO Candelaria	25.344.173	AVENDAÑO MANELLI Carla Fernanda	Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea	Universidad Nacional de Córdoba	\$ 18.000,00
18	Soc	MAGRIN Natalia Soledad	29.182.989	FOA TORRES Jorge Gabriel	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	\$ 25.000,00
19	Soc	MOREIRA Lidia del Valle	13.548.490	BUCHIERI Flavio Ernesto	Maestría en Dirección de Negocios	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Villa María	\$ 13.500,00
20	Soc	NAVARRO Paula Andrea	23.734.262	AVENDAÑO MANELLI Carla Fernanda	Maestría en Estudios Latinoamericanos	Universidad Nacional de Villa María	\$ 18.000,00
21	Soc	SURGHI Mauro Alejandro	26.380.987	ÁLVAREZ María Franci Sussan	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de Villa María	\$ 25.000,00
22	Soc	ZULIANI Oscar Federico	29.201.567	SUÁREZ FOSSACECA Gabriel Alejandro	Maestría en Desarrollo Territorial	Universidad Tecnológica Nacional - Facultad Regional Rafaela	\$ 18.000,00
Monto Total							\$ 397.100,00

[Handwritten Signature]
ABOG. MARTA PAULA MIOZZO
Secretaria General
Universidad Nacional de Villa María

[Handwritten Signature]
ABOG. LUIS A. NEGRETTI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
VILLA MARÍA